

SESIÓN N° 1130

Acta de la **Sesión Ordinaria número 1130** celebrada por la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las ocho horas con cuarenta minutos del miércoles **22 de agosto de 2018**, en el edificio de la OPC CCSS, Oficentro Dent, San Pedro de Montes de Oca.

Miembros presentes: Lic. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente; Lic. Rolando Barrantes Muñoz, Secretario; Dr. Mario Devandas Brenes, Tesorero; MSC. Maria de los Angeles Alfaro Murillo, Vocal 1; Licda. Mayra del Carmen Soto Hernández, Vocal 2; Sra. Fabiola Abarca Jiménez, Vocal 3; Lic. José Luis Loría Chaves, Vocal 4; MBA. Carlos Montenegro Godínez, Vocal 5; la Licda. Annette Arguedas Fallas, Vocal 6 y MBA. Alejandra Ávila Artavia, Fiscal.

Además, están presentes: Sr. Héctor Maggi Conte, Gerente General; Sra. Graciela Mora Rodríguez, Directora Financiera Administrativa; Lic. Luis Guillermo Guevara Rivas, Auditor Interno y la Sra. Silvia Cordero Torres, Asistente de Gerencia OPC CCSS.

Preside la sesión: Sr. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente.
Secretaria de actas: Sra. Ana Lucía Chevez Villegas.

Se toman los siguientes acuerdos:

✓ **Acuerdo 1°**

Aprobar el Acta N° 1129 del 08 de agosto de 2018.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 2°**

Se acuerda dar por recibida la Carta de Gerencia CG1-2018 de la Operadora de Pensiones Complementarias de la CCSS S.A. y los Fondos Administrados, la Carta de Gerencia 1-2018 de Tecnología de Información de la OPC CCSS., elaboradas por el Despacho Carvajal & Colegiado S.A., con corte al 30 de junio de 2018.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 3°**

La Junta Directiva da por conocida la matriz de hallazgos presentada por la Administración, para atender los hallazgos y las recomendaciones contenidos en la Carta de Gerencia CG 1-2018 y en la Carta de Gerencia 1-2018 de T.I. emitidas por la Auditoría Externa; y se acuerda:

1- Se instruye a la Administración a dar fiel cumplimiento a las observaciones realizadas por la Auditoría Externa, así como realizar las gestiones necesarias e inmediatas, como en derecho corresponda, para atender los hallazgos contemplados en dichos documentos.

2- Proceder a realizar el cartel de licitación para la contratación de un consultor externo especializado en COBIT 5, para realizar un inventario y diagnóstico de dicho proceso para una adecuada implementación en la OPC CCSS.

3- Se instruye a la Administración a tomar las acciones operativas necesarias e inmediatas y plantear aquellas acciones a la Junta Directiva, para cumplir con todos los requerimientos de CONASSIF con relación a Tecnologías de la Información.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 4°**

Una vez conocido el Informe del Comité de Inversiones del II trimestre de 2018, presentado por la Administración y el visto bueno del Comité de Inversiones mediante el acuerdo N° 01 del oficio CI-033-18, con fecha del 24 de julio de la sesión N° 449 del 24 de julio de 2018 y el oficio AINV-020-2018 del Área de Inversiones, con fecha del 31 de julio del 2018; se acuerda dar por conocido dicho informe

Acuerdo en firme.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión al ser las once horas y cincuenta y cinco minutos.

Firma:

Sr. Adolfo Gutiérrez Jiménez, y Sr. Rolando Barrantes Muñoz.